

Presentación

CRIMINALIA
Abril 2021

En medio de la terrible pandemia que vivimos a escala mundial, y cuatro meses después de que *Criminalia* publicara su edición conmemorativa con motivo del 80 Aniversario de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, ve la luz el primer ejemplar de 2021. Éste surge en el marco de una profunda tristeza provocada por la muerte de cuatro académicos, amigos y compañeros, quienes perdieron la vida recientemente: Luis Rafael Moreno González, Luis Fernández Doblado, Mario Alva Rodríguez y Miguel Ángel Aguilar López. En su honor, el Presidente de nuestra organización científica, Luis Rodríguez Manzanera, organizó sentidos homenajes a los que asistieron, también, integrantes de las distinguidas familias de quienes ya no están entre nosotros. Los cuatro dejan grandes vacíos en el marco de la criminalística, la medicina legal, la teoría del proceso y el derecho penal. De su extensa obra y amplio legado dan cuenta los obituarios, publicados en este número, elaborados por el Académico Alberto E. Nava Garcés.

Ni las guerras ni las crisis mundiales han impedido que *Criminalia* salga adelante. Tampoco la pandemia, provocada por el mortal virus que nos acecha, lo ha logrado. El pasado mes de marzo cumplimos un año de confinamiento y se esperan meses complejos, sin embargo, el intenso trabajo de las Secciones de la Academia no se ha detenido. Por el contrario, los estudios relativos a las diversas iniciativas de reforma planteadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Código Nacional de Procedimientos Penales, han merecido pronunciamientos sólidos por parte de nuestra organización científica. Lo mismo ha sucedido con nuestras demandas —hechas publicas en diversos medios de comunicación—, acerca de las brutales condiciones en las que sobreviven las personas privadas de la libertad en las prisiones de nuestro país. Ello ha merecido que la Academia Mexicana de Ciencias Penales denunciara, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la violación sistemática de los derechos de niñas, niños, mujeres y hombres privados de la libertad en el territorio nacional. La voz de la Academia fue escuchada y el próximo 19 de abril —mientras estas líneas son impresas en papel—, participará en la audiencia pública ante la comisión referida. Mercedes Peláez Ferrusca, Presidenta de la Sección Tercera relativa al Derecho Penitenciario, hablará a nombre de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. En nuestro próximo número daremos cuenta de los resultados.

A partir de este ejemplar de *Criminalia* retomamos el tradicional apartado conocido bajo el título de “*estafeta*”. Se trata de un espacio, imaginado hace 88 años por los fundadores de nuestra revista, en el que se dan a conocer noticias vinculadas a las ciencias penales, mediante un formato sencillo e informal. Esperamos las críticas y observaciones de nuestras lectoras y colegas.

Cerramos la edición —y enviamos este ejemplar a imprenta— en medio de la incertidumbre por el futuro del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Producto de la Academia, esta destacada institución de la República se encuentra en una situación crítica, que ha merecido serios pronunciamientos en su defensa por parte de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Como ha sucedido con *Criminalia* —con independencia de su directora o director—, el instituto saldrá adelante.

MIGUEL ONTIVEROS ALONSO
Director General de *Criminalia*